

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PSLG PERSONAL SERVIS CIA. LTDA.

En el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de San Rafael, cantón Rumiñahui, siendo las 10h00 horas del día 10 de marzo de 2020, se reúnen los señores socios: Andrés Jacobo Leguísamo Villota y Christian David Leguísamo Villota, titulares de la totalidad del capital social de la compañía PSLG PERSONAL SERVIS CIA. LTDA., y habiendo el quórum necesario, acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General de Socios, al amparo de lo previsto en el artículo 118 de la vigente Ley de Compañías.

Para los efectos pertinentes la sesión es dirigida por el señor Christian David Leguísamo Villota Presidente de compañía y en calidad de secretario, el señor Andrés Jacobo Leguísamo Villota, designado por la Junta, para tratar el único punto:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación los estados financieros, a los balances cortado a 31 de diciembre de 2019.

Por secretaria se procede a dar lectura del único punto del orden del día.

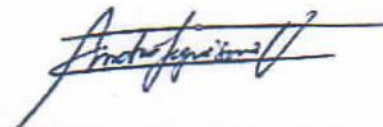
Terminada la lectura, el señor Presidente pone a consideración de los socios el tema planteado, y sin que se haya objeción alguna, la Junta establecida aprueba por unanimidad los estados financieros, a los balances cortado a 31 de diciembre de 2019.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede unos minutos para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión, a través de secretaria se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Se levanta la sesión a las 10h30, para lo cual firman Presidente y Secretario.



Christian David Leguísamo Villota
PRESIDENTE



Andrés Jacobo Leguísamo Villota
SECRETARIO